



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000094 - 2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 14 MAY 2012

VISTO:

Informe Nº 001-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-RLRR, de fecha 26 de Marzo del 2012, Nota de Coordinación Nº 014-2012/GOB REG TUMBES-GGR-ORA de fecha 26 de marzo del 2012, Informe Nº 181-2012/GOB REG TUMBES-GGR-GRPPAT-SGPE -SG de fecha 27 de Marzo del 2012 ,Informe Nº 175-2012/GOB REG TUMBES -GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 09 de Abril del año 2012 ,proveído de la Gerencia General Regional de fecha 16 de Abril del 2012 , y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

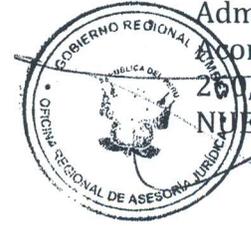
Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

Que, mediante Informe Nº 001-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-RLRR, de fecha 26 de Marzo del 2012, el Ing. Roger Luiswind Rueda Regalado alcanza expediente técnico de la actividad "Mantenimiento de la Infraestructura del Sistema de drenaje Pluvial de los sectores de las Malvinas, Los Ficus y Salamanca de la Región Tumbes" al Jefe de la Oficina Regional de Administración.

Que, mediante Nota de Coordinación Nº 014-2012/GOB REG TUMBES-GGR-ORA de fecha 26 de marzo del 2012, el Jefe de la Oficina Regional de Administración solicita al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Condicionamiento Territorial la disponibilidad presupuestal por un monto de S/ 260,306.87 (DOSCIENTOS SESENTA Y MIL TRESCIENTOS SEIS CON 87/100 NUEVOS SOLES) y un plazo de ejecución de 45 días calendarios.

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 14 MAY 2012
NO REGISTRO 142







Copia fiel del Original

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00300094 - 2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes,

14 MAY 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración Secretaría General Regional del Gobierno Regional Tumbes;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley N° 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE TECNICO de la actividad "Mantenimiento de la Infraestructura del Sistema de drenaje Pluvial de los sectores de las Malvinas, Los Ficus y Salamanca de la Región Tumbes", cuyo valor referencial asume la suma de S/ 260,306.87 (DOSCIENTOS SESENTA Y MIL TRESCIENTOS SEIS CON 87/100 NUEVOS SOLES) Nuevos soles y un plazo de ejecución de 45 días.

ARTICULO SEGUNDO.- La ejecución de la actividad "Mantenimiento de la Infraestructura del Sistema de drenaje Pluvial de los sectores de las Malvinas, Los Ficus y Salamanca de la Región Tumbes" será mediante fuente de financiamiento 5.Recursos determinados.

ARTICULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a a las Oficinas competentes del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
D.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA

14 MAY 2012



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Condova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL